

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24205 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Primero. Que en el procedimiento concursal número 170/2012 referente al concursado K.I.K.A.R., S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 4 de octubre de 2012 a las 09:30 horas en la Sala 22, planta 0.

Segundo. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuesta de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

Tercero. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Bilbao, 7 de mayo de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120050440-1